

Resumen de la Reunión del día 23 de junio: Iniciativa para crear un Grado en Psicología Habilitante (5 años):

Parece que es una idea que surge de la Conferencia de Decanos para convertir el actual modelo 4 + 1,5 (Grado + MPGS) en un único grado de 5 años que habilite para la práctica sanitaria.

Hay gran preocupación por su origen, falta de información y por qué llega tan avanzado antes de comunicarlo a los departamentos.

Principales dudas e inquietudes expresadas:

¿De quién parte esta iniciativa? ¿Está relacionada con otras áreas de psicología, con los PIR o con intereses de universidades privadas?

¿Habilitará este grado para trabajar en centros sanitarios, o reducirá esta posibilidad?

¿Implica la desaparición del MPGS? Si es así, ¿qué ocurrirá con el acceso al ámbito sanitario para titulados actuales?

¿Se garantizará la posición de todas las áreas de conocimiento en este modelo?

¿Se adaptará al Espacio Europeo de Educación Superior o generará problemas de homologación de títulos?

Temores y críticas destacadas:

Se percibe un movimiento para reducir o hacer desaparecer el MPGS, centralizar la habilitación en un solo grado, y dismantelar áreas clave (como Personalidad, Evaluación y Tratamiento).

El modelo contradice la estructura estándar europea (3 + 2) e intensificaría los desajustes en la homologación de títulos.

Se critica la falta de comunicación interna y la imposición de un debate apresurado e insuficientemente informado.

Se sospechan intereses económicos y estratégicos (especialmente ligados a universidades privadas).

Consenso inicial alcanzado:

Se confirma la necesidad de defender el modelo actual del MPGS y garantizar que cualquier modificación no perjudique la posición de la psicología sanitaria ni genere inseguridad para estudiantado y profesorado.

Se acuerda continuar recabando información para evaluar todas las implicaciones y alternativas, especialmente para valorar qué posición mantiene el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (PETRA) en otras universidades españolas, con el fin de actuar de manera informada y conjunta a nivel estatal.